



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA TABASCO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tabasco (LTAIPET) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información presentada ante la Unidad de Transparencia a la Información del sujeto obligado: **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Fecha de presentación de la solicitud: **25/01/2019 16:50**

Número de Folio: **00300619**

Nombre o denominación social del solicitante: **JOEL HERNANDEZ PROHIBIDO**

Información que requiere: **NECESITO TODO EL DIRECTORIO CON NOMBRE Y TELEFONO DE TODO EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO. CON NOMBRE Y TELEFONO DE ESTE AÑO 2019**

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT**

*No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.

*Debe identificar con claridad y precisión de los datos e información que requiere.

* La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas o en cualquier hora en día inhábil, se tendrá presentada a partir de las 08:00 horas del día hábil siguiente.

Los términos de todas las notificaciones previstas en esta Ley, empezarán a correr al día siguiente al que se practiquen.

Cuando los plazos fijados por esta Ley sean en días, estos se entenderán como hábiles según lo establecido en el artículo 133 de la LTAIPET.

Plazos de respuesta:

La respuesta a toda solicitud realizada en los términos de la presente Ley, deberá ser notificada al interesado en un plazo no mayor a quince días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella: **19/02/2019**. El plazo podrá ampliarse en forma excepcional hasta por cinco días, de mediar circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento según lo establecido en el artículo 138 de la LTAIPET.

En caso de requerirle que aclare, complete, indique otros elementos, corrija los datos proporcionados o bien precise uno o varios requerimientos de la información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: **04/02/2019**. El plazo para responder el requerimiento será hasta por 10 días según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

Este requerimiento interrumpe el plazo que la Ley otorga para atender la solicitud, el cual iniciará de nuevo al día siguiente cuando se cumpla el requerimiento según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

En caso de que esta Unidad de Transparencia a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 3 días hábiles: **31/01/2019** según lo establecido en los artículos 142, LTAIPET.

Si los Sujetos Obligados son competentes para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información, deberán dar respuesta respecto de dicha parte. En cuanto a la información sobre la cual es incompetente, se procederá conforme lo señala el párrafo anterior.

Ante la falta de respuesta a una solicitud en el plazo previsto y en caso de que proceda el acceso, los costos de reproducción y envío correrán a cargo del sujeto obligado según lo establecido en el artículo 140 párrafo tercero de la LTAIPET.

Observaciones

Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.

* Tratándose de solicitudes de acceso a información formuladas mediante la plataforma nacional, se asignará automáticamente un número de folio, con el que los solicitantes podrán dar seguimiento a sus requerimientos. En los demás casos, la Unidad de Transparencia tendrá que registrar y capturar la solicitud de acceso en la plataforma nacional y deberá enviar el acuse de recibo al solicitante en el que se indique la fecha de recepción, el folio que corresponda y los plazos de respuesta aplicables según lo establecido en el artículo 130 párrafo segundo de la LTAIPET.

* Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Transparencia a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.



Folio PNT: 00300619

Número de Expediente Interno: PJ/UTAIP/037/2019

Acuerdo con Oficio No.: TSJ/UT/146/19

ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 31 de Enero de 2019.

CUENTA: Con el oficio RH/226/2019, signado por el Lic. Félix Emanuel Brown Zentella, mediante el cual se proporciona respuesta a la solicitud de información con número de folio 00300619. -----Conste-----

Vista la cuenta que antecede se acuerda:

PRIMERO: Por recibido el oficio de cuenta, por medio del cual se da respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 00236819, recibida el veinticinco de enero de 2019 a las dieciséis horas con cincuenta minutos, presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia, por quien dijo llamarse **JOEL HERNANDEZ PROHIBIDO**, mediante la cual requiere: **“...NECESITO TODO EL DIRECTORIO CON NOMBRE Y TELEFONO DE TODO EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO, CON NOMBRE Y TELEFONO DE ESTE AÑO 2019...”**, por lo que se ordena agregar a los autos, el oficio de cuenta para que surta el efecto legal correspondiente.-----

SEGUNDO: Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y el 138 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es pública.-----

En tal virtud, se acuerda entregar al requirente de información el oficio de cuenta, por medio del cual el área competente, se pronuncia dando respuesta a la solicitud de acceso a la información motivo del presente acuerdo.-----

El oficio de respuesta que se proporciona se describe a continuación:

No.	Número de Oficio	Área	Responsable
1	RH/226/2019	Departamento de Recursos Humanos del Tribunal Superior de Justicia	Lic. Félix Emanuel Brown Zentella



Es importante señalar que, el objeto del Derecho de Acceso a la Información, consiste en acceder a la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en poder de los sujetos obligados, contenida en cualquier registro que documente el ejercicio de las facultades, funciones, competencias o las actividades de los sujetos obligados y sus servidores públicos, en el entendido que, dicha información se entregará en el estado en que se encuentre, ya que no se tiene imperativo legal alguno de procesarla conforme al interés del solicitante, es decir, que no se cuenta con la obligación de generar un documento ad hoc para responder el requerimiento informativo.-----

Para sustentar lo anteriormente señalado, se cita el Criterio 009-10, emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, antes IFAI, mismo que se transcribe:

Criterio 009-10

Las dependencias y entidades no están obligadas a generar documentos *ad hoc* para responder una solicitud de acceso a la información. Tomando en consideración lo establecido por el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que establece que las dependencias y entidades sólo estarán obligadas a entregar documentos que se encuentren en sus archivos, las dependencias y entidades no están obligadas a elaborar documentos *ad hoc* para atender las solicitudes de información, sino que deben garantizar el acceso a la información con la que cuentan en el formato que la misma así lo permita o se encuentre, en aras de dar satisfacción a la solicitud presentada.

Expedientes:

- 0438/08 Pemex Exploración y Producción – Alonso Lujambio Irazábal
- 1751/09 Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V.– María Marván Laborde
- 2868/09 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – Jacqueline Peschard Mariscal
- 5160/09 Secretaría de Hacienda y Crédito Público – Ángel Trinidad Zaldívar
- 0304/10 Instituto Nacional de Cancerología – Jacqueline Peschard Mariscal.

Por último, es importante destacar que la actuación de este sujeto obligado se desarrolló con apego al principio de buena fe, entendido éste como un principio que obliga a todos a observar una determinada actitud de respeto y lealtad, de honradez en el tráfico jurídico y esto tanto cuando se ejerza un derecho, como cuando se cumpla un deber y por ello esta Institución, en uso de sus atribuciones, atendió la solicitud conforme a su literalidad y al marco jurídico que rige el derecho de acceso a la información.-----

TERCERO: En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágasele saber a la persona interesada que dispone de 15 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por sí misma o a través de representante legal, recursos de revisión ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información

Dr. Julio de Jesús Vázquez Falcón



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN**

DIRECTOR

Tel. (993) 3 58 20 00 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro. C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

Pública o ante esta Unidad de Transparencia, debiendo acreditar lo requisitos previstos en el numeral 150 de la Ley en la materia.-----

CUARTO: Notifíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, medio indicado por la persona interesada en su solicitud y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-
-----Cúmplase.-----

Así lo acuerda, manda y firma, el Director de la Unidad Transparencia y de Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado de Tabasco.-----

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo de Disponibilidad de la Información de fecha 31 de Enero de 2019, dictado en el expediente relativo a la solicitud de información identificada con el número de folio 00300619.-----



Villahermosa, Tabasco, 30 de enero del 2019.

OFICIO No. RH/226/2019

LCP. Julio Jesús Vázquez Falcón
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.
PRESENTE



En respuesta a su oficio número TSJ/OM/UT/137/19, remito anexo el directorio telefónico del Tribunal Superior de Justicia, actualizado del presente año.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.



ATENTAMENTE

Lic. Félix Emanuel Brown Zentella
Jefe del Departamento del Departamento de Recursos Humanos
del Tribunal Superior de Justicia.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECTORIO TELEFÓNICO

NOMBRE	TELEFONO OFICINA	DIRECCION DEL ÁREA O JUZGADO
CONMUTADOR TEL. 3-58-20-00		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N PLANTA BAJA, COL. CENTRO VILLAHERMOSA TABASCO
LETICIA DE LA FUENTE LAZO	4000	
PRESIDENCIA		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N 3ER PISO
MAG. PDTE. LIC. ENRIQUE PRIEGO OROPEZA		COL. CENTRO VILLAHERMOSA TABASCO
L.C.P. JESÚS ALBERTO DÍAZ MÉNDEZ	4505	
LIC. NAYIVE GOMEZ FUENTES	4503	
LIC. JUAN CARLOS GARCIA MAGAÑA	4508	
C. ALICIA ASCENCIO LOPEZ	4500 Y 4600	
VOLUNTARIADO		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N
L.A. GLORIA DEL ROSARIO DE DIOS HERNANDEZ	4083 Y 4084	
PRIMERA SALA PENAL		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N 2DO PISO
PONENCIA 1		
MAG. PDTE. GREGORIO ROMERO TEQUXTLE	4100 Y 4101	
PONENCIA 2		
MAG. GUADALUPE PEREZ RAMIREZ	4102 Y 4103	
PONENCIA 3		
MAG. EUGENIO AMAT BUENO	4104 Y 4105	
SEGUNDA SALA PENAL		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N 2DO PISO
PONENCIA 4		
MAG. PDTE. EDUARDO ANTONIO MENDEZ GOMEZ	4106 Y 4107	
PONENCIA 5		
MAG. LORENA CONCEPCIÓN GÓMEZ GONZALEZ	4108 Y 4109	

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECTORIO TELEFÓNICO

PONECIA 6	4110 Y 4111	ESTADO
MAG. ISABEL MARIA COLOME MARIN		
TERCERA SALA PENAL		JN ROVIROSA S/N 2DO PISO
PONECIA 10		
MAG. MARIO DIAZ LOPEZ	4120 Y 4121	
PONECIA 11		
MAG. ROSA ISELA GOMEZ VAZQUEZ	4122 y 4123	
PONECIA 12		
MAG. PDTE. DORILIAN MOSCOSO LÓPEZ	4124 Y 4125	
CUARTA SALA PENAL		NICOLÁS BRAVO EDIFICIO PASTRANA 1ER PISO
PONECIA 16		
MAG. FIDELINA FLORES FLOTA	4132 Y 4133	
PONECIA 17		
MAG. PDTE. LORENZO JUSTINIANO TRACONIS CHACON	4135 Y 4134	
PONECIA 18		
MAG. ANDRES MADRIGAL SANCHEZ	4136 Y 4137	
PRIMERA SALA CIVIL		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N 2DO PISO
PONECIA 7		
MAG. MARIO ALBERTO GALLARDO GARCIA	4112 Y 4113	
PONECIA 8		
MAG. LUCIO SANTOS HERNANDEZ	4114 Y 4115	
PONECIA 9		
MAG. PDTA. MARTHA PATRICIA CRUZ OLAN	4116 Y 4117	
SEGUNDA SALA CIVIL		JN ROVIROSA S/N 3ER PISO
PONECIA 13		
MAG. ENRIQUE MORALES CABRERA	4127 Y 4126	
PONECIA 14		
MAG. PDTE. LEONEL CACERES HERNANDEZ	4129 Y 4128	

TABASCO

JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECTORIO TELEFÓNICO

POENCIA 15		
MAG. ADELAIDO RICARDEZ OYOSA	4131 Y 4130	
SALA UNITARIA ESPECIALIZADA		CARRET. VILLAHERMOSA- FRONTERA KM. 6+800; RA. MEDELLIN Y FIGUA PASO REAL DE LA VICTORIA
POENCIA 19		
MAG. SAMUEL RAMOS TORRES	4410	
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS:		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N -1ER PISO
LIC. JESUS CECILIO HERNANDEZ VAZQUEZ	4041 Y 4040	
CONSEJO DE LA JUDICATURA		NICOLAS BRAVO EDIFICIO PASTRANA
CONS. NORMA LIDIA GUTIERREZ GARCIA	4314 Y 4313	
	4301 Y 4300	
CONS. MARIBEL QUINTANA CORREA	4307 Y 4306	
	4309 Y 4308	
CONS. BEATRIZ GALVAN HERNANDEZ	4302 Y 4303	
	4305	
SRIO. GRAL. DE CONSEJO		NICOLAS BRAVO EDIFICIO PASTRANA 4TO PISO
LIC. LILI DEL ROSARIO HERNANDEZ HERNANDEZ	4311 Y 4310	
DIRECCION DE VISITADURIA		NICOLAS BRAVO EDIFICIO PASTRANA 1ER PISO
LIC. ROSALINDA SANTANA PEREZ	4312	
COMITE DE COMPILACION		NICOLAS BRAVO ESQU. HIDALGO
LIC. ANA RUTH ZURITA SANCHEZ	4315	

LIC. JESUS CECILIO HERNANDEZ VAZQUEZ

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECTORIO TELEFÓNICO

LIC. THELMA ROMERO OLIVE	4315	933-100-75-03
UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS		NICOLAS BRAVO ESQU. HIDALGO
LIC. IRMA SALAZAR MENDEZ	4315	
SECRETARIAS DE SALAS		
PRIMERA SALA CIVIL		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N 1ER PISO
LIC. ELOISA DEL CARMEN GARCIA SOLORZANO	4043	
SEGUNDA SALA CIVIL		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N 1ER PISO
LIC. MIRNA QUEVEDO HERNANDEZ	4045	
PRIMERA SALA PENAL		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N 1ER PISO
LIC. ANA GARCIA GARCIA	4047	
FAX 1ERA SALA PENAL	4048	
SEGUNDA SALA PENAL		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N 1ER PISO
LIC. AUREA CAROLINA FERNANDEZ HERNANDEZ	4049	
FAX 2DA SALA PENAL	4050	
TERCERA SALA PENAL		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N 1ER PISO
LIC. RITA TORRES SOBERANO	4051	
FAX 3ERA SALA PENAL	4052	
CUARTA SALA PENAL		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N 1ER PISO
		COL. CENTRO VILLAHERMOSA TABASCO
LIC. DIANA VERONICA CHABLE ALEJANDRO	4053	
FAX 4TA SALA PENAL	4054	
SECCION AMPAROS PENAL		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N 1ER PISO

TABASCO

DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECTORIO TELEFÓNICO

LIC. ANA BERTHA GUZMAN MARTIN	4095	
SECCION AMPAROS CIVIL		
LIC. ROCIO EUGENIA BUENDIA VAZQUEZ	4094	
SALA UNITARIA ESPECIALIZADA		CARRET. VILLAHERMOSA- FRONTERA KM. 6+800; RA. MEDELLIN Y PIGUA PASO REAL DE LA VICTORIA
LIC. JOSE FELIPE QUIJANO SOSA		
DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACION SOCIAL		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N 1ER PISO
LIC. MONICA CAROLINA LEYNER RAMÓN	4093	
COMUNICACIÓN SOCIAL	4097	
	4092	
CENTRO DE ESPECIALIZACION JUDICIAL		AV. GREGORIO MENDEZ S/N COL. ATASTA
	4747	
Dr. PEDRO HUMBERTO HADDAD BERNAT	4200	JOSE N. ROVIROSA #129 COL. CENTRO
CENTRO DE ESTADISTICA INFORMATICA Y COMPUTACION		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N 1ER PISO
		COL. CENTRO VILLAHERMOSA TABASCO
ING. CARLOS ALBERTO ULÍN SANTRE	4070 Y 4072	
ESTADISTICA	4202	
SOPORTE TECNICO	4204	
ENLACES	4074	
DESARROLLO		
COMUNICACIONES	4071	
TESORERIA JUDICIAL		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N 4TO PISO
LIC. GUSTAVO GOMEZ AGUILAR (TESORERO JUDICIAL)	4031	
COORDINACION GENERAL DE LA TESORERIA	4030	

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECTORIO TELEFÓNICO

COORDINACION DE RECURSOS FINANCIEROS		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N 4TO PISO
L.C.P. LEILI ELIANE GARCIA RAMON	4032	
C.P. CARMEN MARTINEZ GUILLERMO	4033	
C.P. LORENZO DOMINGUEZ RAMOS	4034	
COORDINACION CONTROL PRESUPUESTAL		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N 2DO PISO
LIC. MIRIAM CRYSTELL MENDOZA URQUIJO	4090, 4091 4096	
COORDINACION CONSIGNACIONES Y PAGOS		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N PLANTA BAJA
LIC. GLORIA EVELYN ARANDA CANTU	4061	
OFICIALIA MAYOR		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N 3ER PISO
LIC. GLORIA GUADALUPE ASCENCIO LASTRA ENCARGADA DE LA OFICIALIA MAYOR	4011	
	4010 FAX. 4014	
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS		
LIC. FELIX EMANUEL BROWN ZENTELLA	4502	JOSE N. ROVIROSA S/N 2DO. PISO COL. CENTRO
LIC. JAVIER BERRA MORALES (JEFE DEPTO. DE PERSONAL)	4206	JOSE N. ROVIROSA S/N 2DO. PISO COL. CENTRO
INVENTARIOS		JOSE N. ROVIROSA S/N 2DO. PISO COL. CENTRO
LIC. FERNANDO CHABLE ARIAS	4205	
TRANSPORTE		JOSE N. ROVIROSA S/N 3ER. PISO COL. CENTRO
LIC. JOSE GARDUZA LINARES	4207	

TABASCO

JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECTORIO TELEFÓNICO

CAJA CHICA		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N 3ER PISO
C. MARTHA PRIEGO PEREZ	4012	
COORDINACION RECURSOS MATERIALES		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N PLANTA BAJA
LIC. CARLOS SANTIAGO GARCIA	4065 Y 4063	
COMPRAS		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N 1ER PISO
LIC. SANDRA LORENA GAMBOA BARTILOTTI	4013	
COORDINACION DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N 1ER PISO
LIC. JULIO DE JESUS VAZQUEZ FALCON	4013	
MANTENIMIENTO		NICOLAS BRAVO ESQ. HIDALGO
LIC. JOSE LUIS CISNEROS CARDONA	4015	
OFICIALIA DE PARTES		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N 1ER PISO
C. GUADALUPE MENDEZ CALCANEO	4016	
ALMACEN		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N
LIC. GUADALUPE BOCANEGRA GUZMAN	4080	
IMPRENTA		AV. GREGORIO MENDEZ S/N COL. ATASTA
C. JORGE DE LA CRUZ MARTINEZ	3 15 21 79	
COPIADORA		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N
	4085	
CORRESPONDENCIA		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N PLANTA BAJA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECTORIO TELEFÓNICO

C. LIMBANO SALVADOR GARCIA	4064	INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N PLANTA BAJA
CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION JURIDICA (BIBLIOTECA)		
C. MANUEL RAUL SANCHEZ ZÚÑIGA	4062	
ARCHIVO JUDICIAL		AV. GREGORIO MENDEZ S/N: COL. ATASTA
C. BERTHA HERRERA MENDEZ	4753	
DIRECCION DE CONTRALORIA		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N 4TO PISO
LIC. RODOLFO GABRIEL CUENCA RUÍZ	4021 Y 4020	
COORDINACION DE PLANEACION Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N 4TO PISO
LIC. GUILLERMO ENRIQUE PENSADO BEER	4502	
COORDINACION JURIDICA		JOSE N. ROVIROSA #131 PLANTA ALTA COL. CENTRO
LIC. CIRO CARRERA ASCENCIO	4510	
VIGILANCIA		INDEPENDENCIA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N PLANTA BAJA
	4060	
JUZGADOS CIVILES Y FAMILIARES CENTRO		AV. GREGORIO MENDEZ S/N. COL. ATASTA VILLAHERMOSA TABASCO
CONMUTADOR	3-15-21-79	
C. LETICIA MILHU TRIAY TRIAY	FAX. 3-15-39-56	
CONSIGNACIONES Y PAGOS		AV. GREGORIO MENDEZ S/N. COL. ATASTA VILLAHERMOSA TABASCO
C.P. ANGELICA MA. IZQUIERDO PALACIOS	4751	
COORDINACION CONCILIACION JUDICIAL		AV. GREGORIO MENDEZ S/N. COL. ATASTA VILLAHERMOSA TABASCO
LIC. SERGIO MARTINEZ GUZMAN	4749	
CONSIGNATEL	3-52-02-61	

TABASCO

JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECTORIO TELEFÓNICO

OFICIALIA DE PARTES		AV. GREGORIO MENDEZ S/N. COL. ATASTA
		VILLAHÉRMOSA TABASCO
C. RUTH TAMAYO JASSO	4743	
PRIMERO CIVIL		AV. GREGORIO MENDEZ S/N. COL. ATASTA
		VILLAHERMOSA TABASCO
LIC. FLAVIO PEREYRA PEREYRA	4703	
SEGUNDO CIVIL		AV. GREGORIO MENDEZ S/N. COL. ATASTA
		VILLAHERMOSA TABASCO
LIC. ALMA ROSA PEÑA MURILLO	4706	
TERCERO CIVIL		AV. GREGORIO MENDEZ S/N. COL. ATASTA
		VILLAHERMOSA TABASCO
LIC. ANGELICA SEVERIANO HERNANDEZ	4709	
CUARTO CIVIL		AV. GREGORIO MENDEZ S/N. COL. ATASTA
		VILLAHERMOSA TABASCO
LIC. GUADALUPE LOPEZ MADRIGAL	4712	
QUINTO CIVIL		AV. GREGORIO MENDEZ S/N. COL. ATASTA
		VILLAHERMOSA TABASCO
LIC. NORMA EDITH CACERES LEON	4715	
SEXTO CIVIL		AV. GREGORIO MENDEZ S/N. COL. ATASTA
		VILLAHERMOSA TABASCO
LIC. SILVIA VILLALPANDO GARCIA	4718	
PRIMERO FAMILIAR		AV. GREGORIO MENDEZ S/N. COL. ATASTA
		VILLAHERMOSA TABASCO
LIC. LORENA DENIS TRINIDAD	4720	
SEGUNDO FAMILIAR		AV. GREGORIO MENDEZ S/N. COL. ATASTA
		VILLAHERMOSA TABASCO
LIC. CRISTINA AMEZQUITA PEREZ	4723	
TERCERO FAMILIAR		AV. GREGORIO MENDEZ S/N. COL. ATASTA
		VILLAHERMOSA TABASCO
LIC. NORMA ALICIA CRUZ OLAN	4726	

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECTORIO TELEFÓNICO

CUARTO FAMILIAR		AV. GREGORIO MENDEZ S/N. COL. ATASTA
		VILLAHERMOSA TABASCO
LIC. MARIA DEL CARMEN VALENCIA PEREZ	4729	
QUINTO FAMILIAR		AV. GREGORIO MENDEZ S/N. COL. ATASTA
		VILLAHERMOSA TABASCO
LIC. MARIA ISABEL SOLIS GARCIA	4732	
JUZGADO DE ORALIDAD MERCANTIL		AV. GREGORIO MENDEZ S/N. COL. ATASTA
		VILLAHERMOSA TABASCO
LIC. VERONICA LUNA MARTINEZ	4700	
JUZGADOS PENALES DEL CENTRO		KM. 4.5 CARRET. VILLAHERMOSA-FRONTERA
OFICIALIA DE PARTES (CONMUTADOR)	3-53-04-25	
FAX	3-53-23-45	
C. LUCILA ESQUIVEL PEREZ	4800	
PRIMERO PENAL DE CENTRO		KM. 4.5 CARRET. VILLAHERMOSA-FRONTERA
LIC. MANUEL CABRERA CANSINO	4805	
SEGUNDO PENAL DE CENTRO		KM. 4.5 CARRET. VILLAHERMOSA-FRONTERA
LIC. JOSE TILO PEREZ SANCHEZ	4810	
TERCERO PENAL DE CENTRO		KM. 4.5 CARRET. VILLAHERMOSA-FRONTERA
LIC. LEDA FERRER RUIZ	4815	
CONSIGNACIONES Y PAGOS PENALES		KM. 4.5 CARRET. VILLAHERMOSA-FRONTERA
LIC. LILIA MARIA HERNANDEZ GIL	4835	

TABASCO

JUSTICIA

OK DE J

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECTORIO TELEFÓNICO

JUZGADOS DE PAZ DEL CENTRO		J.N. ROVIROSA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N COL. CENTRO
		VILLAHERMOSA TABASCO
OFICIALIA DE PARTES (CONMUTADOR)		
C. MARIA VICTORIA HERNANDEZ ASCENCIO	4210	
PRIMERO DE PAZ DE CENTRO		J.N. ROVIROSA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N COL. CENTRO
		VILLAHERMOSA TABASCO
LIC. SARA CONCEPCION GONZALEZ VAZQUEZ	4213	
SEGUNDO DE PAZ DE CENTRO		J.N. ROVIROSA ESQ. NICOLAS BRAVO S/N COL. CENTRO
		VILLAHERMOSA TABASCO
LIC. FRANCISCO PAUL ALVARADO	4213	
JUZGADO EJECUTOR		CARRET. VILLAHERMOSA - FRONTERA KM. 6+800; RA. MEDELLIN Y PIGUA PASO REAL DE LA VICTORIA
LIC. BRENDA BEATRIZ MENDOZA PRIEGO	4405	
DIRECTOR GENERAL DE ADMON. NUEVO SISTEMA PENAL		CARRET. VILLAHERMOSA - FRONTERA KM. 6+800; RA. MEDELLIN Y PIGUA PASO REAL DE LA VICTORIA
LIC. GUADALUPE CADENA SANCHEZ	4420	
JUZGADOS DE EJECUCION DE SANCIONES PENALES		CARRET. VILLAHERMOSA - FRONTERA KM. 6+800; RA. MEDELLIN Y PIGUA PASO REAL DE LA VICTORIA
LIC. GENARO GOMEZ GOMEZ	4429	

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECTORIO TELEFÓNICO

LIC. LENIN ALPUCHE GERONIMO	4425	
LIC. MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ VALENCIA	4427	
ADMINISTRADORA DEL JDO.		
LIC. NOLBERTA RODRIGUEZ GARCIA	4427	
JUZGADOS DE CONTROL DEL TRIBUNAL DEL JUICIO ORAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE ADOLESCENTES		CARRET. VILLAHERMOSA- FRONTERA KM. 6+800; RA. MEDELLIN Y FIGUA PASO REAL DE LA VICTORIA
LIC. DOLORES CERINO JAVIER	4415	
LIC. ENEDINA JUAREZ GOMEZ	4415	
ADMINISTRADORA REGIONAL DEL JDO.		
LIC. MARIA GRISELDA REYES CAMPOS	4415	
JUZGADOS DE CONTROL Y EL TRIBUNAL DE JUICIO ORAL DE CENTRO		CARRET. VILLAHERMOSA- FRONTERA KM. 6+800; RA. MEDELLIN Y FIGUA PASO REAL DE LA VICTORIA
LIC JOSE JESUS DELA ROSA ROSALES	4435	
LIC. RUBI DEL CARMEN DOMINGUEZ CAMPOS	4435	
LIC. GUADALUPE VAZQUEZ BAEZA	4435	
LIC. MARIANA GABRIELA QUEVEDO MURILLO	4435	
LIC. JUAN GUILLERMO ALVAREZ ALVAREZ	4435	
LIC. HELMA ELENA LASTRA OSORIO	4435	
LIC. PATRICIA DE LOS ANGELES ANASTACIO LOPEZ	4435	
LIC. FRANCISCO ALONSO TRUJEQUE DE LA CRUZ	4435	
LIC. EFRAIN MARTINEZ VASQUEZ	4435	

TABASCO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECTORIO TELEFÓNICO

ADMINISTRADOR REGIONAL DEL JDO.		
LIC. YONI RAMÍREZ GÓMEZ	5015	
CENTLA		
CIVIL	JUAREZ ESQUINA ABASOLO S/N	
LIC. ORBELIN RAMÍREZ JUAREZ	5021	
PAZ		
LIC. MARIA DE-LOS ANGELES HERNANDEZ GALLEGOS (ENCARGADA, SECRETARIA JUDICIAL)	5022	
COMALCALCO		
PRIMERO CIVIL	BLVD. LEANDRO ROVIROSA WADE INT. S/N	
LIC. LILIANA MARIA LOPEZ SOSA	5032	
SEGUNDO CIVIL		
LIC. ADALBERTO ORAMAS CAMPOS	5033	
PAZ		
LIC. MARIA ANTONIETA ALVARADO AGUILAR	5034	
CUNDUACAN		
CIVIL	CARRET. SAMARIA - CUNDUACAN ATRÁS DEL PANTEON MUNICIPAL, AL LADO DE IFORTAB Y DE LA PROCURADURIA	
LIC. NORMA LETICIA FELIX GARCIA	5041	
PAZ		
LIC. ANA MARIA RODRIGUEZ CASTILLO	5042	

TABASCO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECTORIO TELEFÓNICO

JUZGADO DE CONTROL Y JUICIO ORAL CUNDUACAN	CARRET. PRINCIPAL, RANCH. HUACAPA Y AMESTOY S/N CUNDUACAN, TABASCO	
LIC. GILBERTO MELQUIADES MIRANDA DIAZ		
ADMINISTRADOR REGIONAL DEL JDO.		
LIC. JUAN ARTURO CALDERON MARIN		
EMILIANO ZAPATA		
MIXTO	USUMACINTA ESQ. AGUACATE Y REFORMA	
LIC. RAMON ADOLFO BROWN RUIZ	5050	
PAZ		
LIC. PATRICIA SANCHEZ ROMERO	5051	
JUZGADO DE CONTROL Y JUICIO ORAL EMILIANO ZAPATA		
LIC. NINA LEON GUZMAN		
ADMINISTRADOR REGIONAL DEL JDO.		
LIC. PEDRO MIGUEL DE LA O BENVENUTA		
HUIMANGUILLO		
PRIMERO CIVIL	RANCH. VILLA FLORES 2DA SECCION AV. DE LA JUVENTUD S/N	
LIC. DALIA MARTINEZ PEREZ	5061	
SEGUNDO CIVIL		
LIC. HOMAR CALDERON JIMENEZ	5064	
PAZ		
LIC. GUADALUPE OCHOA MONTERO	5062	

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECTORIO TELEFÓNICO

JUZGADO DE CONTROL Y JUICIO ORAL HUIMANGUILLO		
LIC. ANA GABRIELA HERNÁNDEZ VILLEGAS	5065	
ADMINISTRADORA REGIONAL DEL JDO.		
LIC. NALLELY URIBE TORRES	5065	
JALAPA		
MIXTO	BOULEVARD 20 DE NOVIEMBRE S/N; COL. CENTRO	
LIC. ELIA LARISSA PEREZ JIMENEZ	5070	
PAZ		
LIC. JOAQUIN BAÑOS JUAREZ	5071	
JUZGADO DE CONTROL Y JUICIO ORAL	AV. PERIFÉRICO S/N ENTRE LA CALLE JOSE MARIA PINO SUAREZ, JALAPA, TABASCO	
LIC. LORENZO GUZMAN VIDAL	5074	
ADMINISTRADORA REGIONAL DEL JDO.		
LIC. ADRIANA GAMBOA RODRIGUEZ	5073	
JALPA DE MENDEZ		
PRIMERO. CIVIL	VENUSTIANO CARRANZA S/N FRENTE AL COLEGIO DE BACHILLERES, BARRIO SAN LUIS.	
LIC. LIDIA PRIEGO GOMEZ	5081	
SEGUNDO. CIVIL		
LIC. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ CORTES	5080	
PAZ		
LIC. JUAN CARLOS GALVAN CASTILLO	5082	

TABASCO

JUSTICIA

DIRECTORIO TELEFÓNICO

JONUTA		
MIXTO	MANUEL EVYA #221 ESQ EUSEBIO CASTILLO COL. CENTRO	
LIC. LEDA FERRER RUIZ	5090	
PAZ		
LIC. MANUELA RIVERA HERNANDEZ	5091	
MACUSPANA		
CIVIL DE MACUSPANA	BVD. CARLOS A. MADRAZO S/N COL INDEPENDENCIA	
LIC. YESSENIA NARVAEZ HERNANDEZ	5101	
PAZ DE MACUSPANA		
LIC. ROSARIO SANCHEZ RAMIREZ	5102	
JUZGADOS DE CONTROL DEL TRIBUNAL DEL JUICIO ORAL MACUSPANA		
LIC. RAFAEL MENDOZA ALVAREZ	5116	
LIC. RAUL ARREOLA RAMON		
ADMINISTRADORA REGIONAL DEL JDO.		
LIC. GABRIELA ESTRADA BRAVATA	5115	
CIUDAD PEMEX		
CIVIL	CALLE 5 MANZ. 10 CASA 7, AMP. OBRERA	
LIC. ROSA LENNY VILLEGAS PEREZ	5110	
NACAJUCA		
PRIMERO CIVIL	CALLE 17 DE JULIO, COL. 17 DE JULIO	
LIC. CARMITA SANCHEZ MADRIGAL	5121	

TABASCO
 2015
 10/10/15

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECTORIO TELEFÓNICO

SEGUNDO CIVIL		
LIC. AIDA MARIA MORALES PÉREZ	5120	
PAZ		
LIC. SANDRA ADRIANA CARBAJAL DIAZ	5122	
JUZGADOS DE CONTROL DEL TRIBUNAL DEL JUICIO ORAL NACAJUCA		
LIC. ALLAN CHRISTIAN NEGRETE MARTINEZ	5128	
LIC. ANTONIA TRINIDAD LOPEZ ESTRADA	5128	
ADMINISTRADORA REGIONAL DEL JDO.		
LIC. ALEJANDRA SANCHEZ MAY	5126	
PARAISO		
		CARRET. DOS BOCAS RA. MOCTEZUMA 1ERA SECC
1ERO CIVIL		
LIC. VIRGINIA SANCHEZ NAVARRETE	5131	
2DO CIVIL		
LIC. AGUSTIN SANCHEZ FRIAS	5132	
PAZ		
LIC. MARTHA MARIA BAYONA ARIAS	5133	
JUZGADO DE CONTROL Y JUICIO ORAL PARAISO		
LIC. LUDWIG OVANDO RAMON		
LIC. RUDY DEL CARMEN GOMEZ VAZQUEZ		
ADMINISTRADORA REGIONAL DEL JDO.		
LIC. MANUEL JESUS PEREZ VILLARREAL		
TACOTALPA		

TABASCO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DIRECTORIO TELEFÓNICO

MIXTO	20 DE NOVIEMBRE. AMP. PUEBLO NUEVO S/N; CASA DE JUSTICIA	
LIC. JULIANA QUEN PEREZ	5140	
PAZ		
LIC. PATRICIA MAYO LOPEZ	5141	
TEAPA		
CIVIL	PLAZA INDEPENDENCIA NO. 143 COL. CENTRO	
LIC. PABLO MAGAÑA MURILLO	5151	
PAZ		
LIC. MARIA ELENA NOVELO GARCIA	5152	
TENOSIQUE		
CIVIL	GUADALUPE VICTORIA ESQ. VTE GUERRERO S/N COL. L. CARDENAS	
LIC. TRINIDAD GONZALEZ SANCHEZ	5161	
PAZ		
LIC. JANETH PÉREZ SANCHEZ	5162	
VILLA LA VENTA		
MIXTO	CALLE MERCEDES GAMA # 12 COL. EL SALVAMENTO	
LIC. MOISES PALACIOS HERNANDEZ	5170	
PAZ	BENITO JUAREZ NO. 311, CENTRO	
LIC. ALEJANDRO ROMAN SANCHEZ PEREZ	5171	